



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Dirección Administración y Finanzas

DECRETO EXENTO: N° 951

Litueche, 23 de Agosto de 2022

Hoy se decretó lo que sigue:

CONSIDERANDO:

- ✓ La necesidad de cubrir eventuales riesgos de las personas que se trasladan en el bus de propiedad municipal, marca Mercedes Benz, Patente RJDP-35, mediante la toma de pólizas.
- ✓ El Decreto N°762 de fecha 11 de Julio de 2022 que adjudica la contratación de seguros generales para los vehiculos de la gestión municipal.
- ✓ La cotización de la Cía de Seguros Renta Nacional, Rut 94.510.000-1.
- ✓ Lo establecido en el punto 7. De las bases administrativas, párrafo segundo, del proceso de licitación 1743-63-LE22 se incorporó dicho vehículo según póliza 3.2013.0415.- por lo tanto, se asocia a dicha póliza la contratación del seguro para personas que se trasladen.

VISTOS :

El Decreto Alcaldicio N° 732 de fecha 28 de Junio de 2021, Que Asume al Cargo de Alcalde de la Municipalidad de Litueche don René Acuña Echeverría. Las normas consagradas en la Ley N° 19.886, el Art. 10, N° 7, letra g) del Reglamento de la Ley 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades. El acuerdo del honorable concejo municipal N° 101/2021 de la sesión ordinaria N° 18, el decreto Alcaldicio N° 1.452 de fecha 27 de diciembre de 2021 que aprueba el presupuesto municipal 2022. El Decreto Alcaldicio N° 1457 de fecha 27 de diciembre de 2021 que aprueba PAC área gestión municipal año 2022. El Decreto Alcaldicio N° 740 de fecha 30 de Junio de 2021 que delega la firma "Por orden del Sr. Alcalde" a la Administradora Municipal. El Decreto 1.145 de fecha 20 de Septiembre de 2020 que fija subrogancias de cargos municipales..

DECRETO:

- 1.- **EFFECTUESE** la contratación de seguro para las personas que sean trasladados en el vehículo que se individualiza, con vigencia anual a partir de la fecha de emisión de la orden de compra:

PATENTE	TIPO	MARCA	MODELO	MOTOR	AÑO
RJDP-35	BUS	MERCEDEZ BENZ	O-500 RS E5 AUTO	457908U1078119	2022

- 2.- **GIRESE** Orden de Compra a través del portal, al Proveedor Renta Nacional, Rut 94.510.000-1, por el valor de \$ 5,52 UF con IVA incluido.
- 3.- **IMPULSESE** el presente gasto al Presupuesto Municipal vigente año 2022

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE



LAURA URIBE SILVA
 Secretaria Municipal



CLAUDIA SALAMANCA MORIS
 Administradora Municipal

CSM/LUS/RPV/ACR/raa.

Distribución:

- Archivo Dirección Ad. Y Finanzas
- Archivo Of. de Partes.

